Año VIII — Domingo 2 junio 1878. — Núm. 1403.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 13.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun su importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una ley fecha 28 del Ministerio de Marina decretando:

Artículo primero.—La última parte del párrafo segundo del art. 51 del proyecto de ley de 20 de mayo de 1862, puesto en vigor por el artículo 18 de la ley de presupuestos de 1864 y el 21 de la de 3 de agosto de 1866, se amplía en los términos siguientes:

«El mismo derecho adquirirán tambien las viudas y huérfanos de los empleados naturales de Cuba y Puerto Rico que fallezcan en las islas filipinas, en las Marianas ó en las españolas del Golfo de Guinea, los naturales del archipiélago filipino que mueran en las posesiones de Africa y los de todas estas islas que fallezcan en Cuba ó Puerto Rico.

Art. 2.º Los efectos de la anterior disposicion son aplicables á la viuda del capitan de navío don Miguel Gaston y Ansoátegui, y á cualquier otro caso que haya ocurrido de igual naturaleza desde la publicacion de la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864.

Extranjero.

Dicen de Paris, fecha 28, que está confirmada la noticia á propósito de la manifestacion en honor de Juana de Arco. La autoridad la ha prohibido.

El gobierno excitará á los ayuntamientos á que atiendan á las tradiciones religiosas del pueblo francés, pero está dispuesto, sin embargo, á respetar los acuerdos de aquellos ayuntamientos que hubiesen prohibido las procesiones públicas.

—Segun un periódico francés, el Presidente de la república, recibiendo á los delegados del Congreso postal, les dijo que hacia votos para que una union postal universal fuese pronto seguida bajo el concepto económico de otras uniones de la misma naturaleza destinadas á estrechar los lazos de solidaridad y de fraternidad entre las naciones.

El doctor Stephan, director general de correos de Alemania, hizo constar en su contestacion que el pueblo francés entero estaba ocupado en un trabajo pacífico.

El doctor, al acabar su discurso, dió un viva á la Francia que fue repetido por todos los asistentes, en medio de aplausos unánimes.

—Ha sido abierta por el Rey don Francisco de Asís la seccion de Bellas Artes españolas en la Exposicion Universal.

—Dicen de Paris que en el banquete celebrado en la noche del 30 de mayo en Saint Germain, murieron treinta personas envenenadas. Ignórase la causa del envenenamiento.

GUERRA DE ORIENTE.

Desconfíase de la conclusion de un arreglo entre Rusia é Inglaterra, caso de reunirse el Congreso.

—El nombramiento de Mahomud Damad que es un decidido partidario de la Rusia, para el cargo de ministro de la Guerra, ha producido en Constantinopla tan grande agitacion contra el Sultan que se teme va á estallar una revolucion en aquella capital.

—Los partidarios del Czarevitch capitaneados por el general Ignátieff promueven grande agitacion en Rusia contra las condiciones del gobierno, que han evitado la guerra facilitando la adopcion de un acuerdo con Inglaterra.

Continúan los preparativos para la reunion del Congreso, á pesar de que subsisten las mismas dudas que hasta aquí acerca de la fecha y del lugar de la reunion. Algunos afirman que se abrirán las sesiones el dia 11 de junio y que estas se celebrarán en la nueva residencia oficial de Bismark ó en Berlin.

GERONA 2 DE JUNIO DE 1878.

D. Cárlos de Borbon.

Distintas veces hemos probado con testimonios irrecusables, que el pretendiente á la Corona de España era indigno por muchos conceptos, de que los españoles sostuvieran lucha alguna intestina y menos de que el partido absolutista de nuestra pátria, inmolara en aras de tal personalidad, sus esfuerzos, su sangre y sus medios. Esto que apoyados en lo dicho por generales carlistas hemos repetido, viene á adquirir nueva fuerza, mejor dicho, viene á ser sancionado por el siguiente manifiesto del hombre de mas confianza que ha tenido don Cárlos de Borbon para cuya arrogancia estúpida no hay servicios que respetar, favores que agradecer, honras que guardar ni sacrificios que tener en cuenta toda la vida.

El testigo que hoy viene en ayuda de la prensa liberal que mas de una vez ha dicho á los carlistas quien era esa persona que divinizaban á fuer de leales á su causa, es un titulado general carlista, valiente y decidido como pocos á quien todos sus correligionarios respetaron en el Norte y en quien siempre tuvieron una confianza ciega por su inteligencia, por su lealtad y su intransigencia; pero antes de que los lectores de LA LUCHA lean el manifiesto, creemos preciso recordarles lo que tal vez hayan olvidado, para así comprender mejor la indiosincracia, como ahora se dice, de ese hombre funesto que se llama Cárlos VII y por el cual, sus parciales de buena fé han sostenido una lucha injusta é injustificada bajo cualquier punto de vista con que se la mire.

Recordarán nuestros lectores que hace unos cuantos meses, nos ocupamos y se ocupó toda la prensa nacional y estranjera, del robo de un *Toison de oro* de que habia sido víctima don Cárlos de Borbon; robo de cuantia puesto que la alhaja encerraba un valor intrínseco é histórico de suma importancia. Pues bien; ese robo que, segun ahora se ve fué debido á una villana accion de su propietario, ha seguido siendo objeto de una ruidosa causa que se está instruyendo en una nacion estranjera, y el Pretendiente, al verse envuelto y descubiertos sus manejos innobles, ha querido echar el muerto, como suele decirse, sobre la honra de su general predilecto declarando que este, es decir, el general Boet, ha sido el que cometió tan vil atentado.

Boet, al verse así recompensado por su titulado Rey á quien tantos servicios inmerecidos ha prestado, y al ver que aquel arrojaba sobre su honra y la de su familia una mancha tan infame, ha roto con todo género de miramientos, ha acudido á los tribunales en vindicacion de su honor y para que no se le juzgue mal por sus amigos y adversarios, acaba de escribir el manifiesto en cuestion el cual, textualmente dice así:

«A MI PARTIDO Y A MI PAIS.

He cubierto dos veces la retirada de don Cárlos de Borbon: la primera cuando abandonó el Norte de España y se refugió en Francia: la segunda á orillas del Danubio, en Turnie-Magurele, cuando despues de haber prometido al coronel rumano Petrovano que se batiria con él, no tuvo resolucion para ello, ni aun á instancias de una dama que le recordaba su palabra de honor empeñada. Que cubrí la retirada de don Cárlos de Borbon la primera vez en el Norte, lo dirán los testigos de nuestras luchas civiles; que la cubrí la segunda salvando la apariencia de su honor en el Danubio, puede atestiguarlo el acta que firmada por cuatro caballeros posee el coronel Petrovano y que tuve que arreglar con el Sr. Floresco. Don Cárlos ha querido ultimamente que le cubriese una tercera vez la retirada; pero dejando en ella mi honra.

Esta vez, y cuando he agotado todos los miramientos que debia al príncipe, á quien he servido, todos los sacrificios como hombre de partido, todas las consideraciones que me merece su respetable familia, cuyas vanas gestiones no han podido evitar el escándalo, cuando he consumido todos mis recursos, para salvar mi honor en terreno privado, relevado de todo respeto humano, presa por culpa suya la persona mas querida de mi familia, y vilipendiado mi nombre ante la opinion pública, tengo el derecho de ser inexorable. No cubriré mas tiempo las retiradas de don Cárlos: esta vez soy yo quien corta la suya al fugitivo del Norte y del Danubio.

Al escapar don Cárlos de sus orillas, se encontraba, como hace tiempo, en deplorable estado de recursos, ya por su agitacion y conspiracion constante, ya por otros gastos menos justificables á los ojos de su partido y de su familia, habiendo contraido urgentísimas y sagradas deudas—no hablo de las que tenia conmigo—cuya existencia probarán bien pronto los tribunales de justicia.

En esta situacion, y no surtiendo efecto cuantas peticiones de dinero hacia constantemente, amonestado por los miembros de su familia por sus gastos, muy en desproporcion con sus recursos, concibió el proyecto há tiempo de alcanzar una de las joyas mas ricas de la herencia del duque de Módena, ó para enagenarla despues, ó levantar fondos sobre su garantía.

Un archiduque de Austria es el heredero universal del duque de Módena, pero los herederos secundarios, don Cárlos, don Alfonso y demás, tenian derecho á recibir un objeto como recuerdo de aquel príncipe.

Don Cárlos poniendo siempre por delante á su administrador, se fija primeramente en un magnífico toison de oro, valor de un millon de francos, y cuando pierde la esperanza de lograrlo, en otro segundo de menor precio, pero que vale ochenta mil.

Para facilitar su plan, se vale de pretestos, con los cuales pudo esforzar mas y mas las gestiones para alcanzar el que deseaba, y el cual llamaba el *As de oros* de su tio, aludiendo á ciertos recuerdos de la órden fundada por los príncipes de Borgoña.

Obtúvolo á costa de toda clase de exigencias y de humillaciones; pero no sin que algunas personas mas respetables de su familia, sabiendo bien sus despilfarros, no concibiesen sospechas sobre el futuro y verdadero destino del rico toison, que en vano se intentó enviar á Paris á doña Margarita.

Dueño ya de esta joya, concibe en Viena y fomenta en el mismo Gratz al lado de su respetable y señora madre y de su hermano don Alfonso, el plan que desarrolla en Venecia y Milan.

Le acompañaba en sus viajes juntamente conmigo, su oficial de órdenes y su criado Lorenzo, una dama húngara, artista en Pesth, baronesa en Italia.

Como públicamente no es posible ni vender ni empeñar las piedras preciosas del Toison, porque esto habria hecho completo el rompimiento, que ya amenazaba con el conde de Chambord, con su esposa, con su madre y con sus hermanos, inventa la desaparicion por medio de un robo simulado de esa alhaja, insistiendo en este proyecto á pesar de cuantas consideraciones le expuse sobre la gravedad de sus posibles consecuencias, proponiéndoles otros medios para reunir aquellos fondos, que realmente reclamaba su desesperada situacion financiera.

Inútiles consejos, decidido don Cárlos á obrar aun sin mi concurso

estrechándose las distancias financieras y teniendo yo mismo sumas por cobrar de don Cárlos, que imperiosamente necesitaba mi familia en Bayona, *tuve la debilidad de acceder á sus deseos*, aunque sin mezclarme para nada en la farsa del robo del Toison y exigiendo no se me llamase á declarar judicialmente si tales declaraciones tenian lugar.

La titulada baronesa, á quien solo he citado por ser absolutamente necesario para explicar lo sucedido, se encarga del Toison en Milan. D. Cárlos, merced á deferencias de todo género, dispone á su merced de su criado Lorenzo, y á los pocos dias de nuestra estancia en el hotel de la Ville de Milan, convidados por don Cárlos á almorzar una persona respetable, que ha sido mayordomo de su madre, cuyo testimonio debia pesar mucho en Gratz, Forsdorff y Viena, al enseñarse despues del almuerzo uniformes, armas y condecoraciones, se advierte la pérdida del Toison, no obstante estar encerrado en un estuche especial y bajo dos llaves mas.

Dada cuenta á la policia, el juez, que desde el primer momento se ha mostrado receloso, toma diferentes declaraciones, sin que nadie le advierta debe hacerlo á la baronesa y registrar el estuche de sus joyas, donde se habria hallado el *Toison*. Pasan algunos dias, y don Cárlos que no ha mostrado gran preocupacion por el robo de tan preciosa, parte con su séquito, y reunido ya á la baronesa para Turin y Paris.

El 23 de diciembre, y en el café Richer, recibo de don Cárlos la mision de preparar una persona para ir á Madrid y vender allí los brillantes del Toison, así que recibiera un aviso, diciendo don Cárlos que en España no hay policia, y que el concurso de gran número de extranjeros ricos con motivo del régio enlace, facilitaria su colocacion.

De nuevo insistí en los peligros de empresa tan aventurada, aconsejándole que en caso de no poder adquirir por otros medios recursos, que eran en realidad urgentísimos, se vendiesen los brillantes en Inglaterra.

A estas reflexiones, como á las que envié desde Bayona y Tolosa, don Cárlos contestó con autógrafo terminante, siendo lo mas inicuo que habiendo yo exigido como condicion indispensable para encargarme de la venta, que todo proceso hubiese cesado, me avisó en los términos mas absolutos que la causa de Milán habia terminado completamente por su intercesion.

La falsedad de esta noticia, que he sabido meses despues, hizo que yo comprometiese á una persona de mi familia y que haya continuado en esa inteligencia hasta el último momento.

Don Cárlos cree quemados sus autógrafos, segun órden suya; pero las cenizas pudieran enrojecerse y hablar ante el imperio de la verdad y el fuego de indignacion que suscita tan incalificable porfidia.

Explicará tambien ante los tribunales sus agasajos á su ayuda de cámaro, su separacion preparatoria de la dama que le acompañó antes y despues en Gratz, en Turin, en Venecia y en Paris, mientras yo, al presentarme por vez primera á los magistrados de Milan, esplicaré toda mi conducta, diré mi pobreza de hoy, que mal se aviene con el hecho de tener en mi poder ó en el de mi familia los brillantes cuya desaparicion quiere hacer recaer sobre mí, cuando desde Tolosa, y por personas que declaran tambien ante la justicia, se los devolví todos, sin poder hacer confesase la verdad, escepto aquellos pocos que por su órden, y para cubrir atenciones urgentísimas, enagenó en Bayona una persona de mi familia, y víctima de mi confianza en don Cárlos.

Demostraré con pruebas que he podido proporcionarme recursos sin responsabilidad alguna, desprendiéndome de elementos que estaban en mis facultades utilizar, no habiéndolo realizado por no faltar al interés de la causa que he servido y que no es culpable del triste jefe que la representaba.

Ultimamente, el hecho de presentarme ante los jueces de una nacion estranjera sin recursos ni proteccion, cuando pudiera disfrutar en Europa ó en América el fruto de los hechos, de que don Cárlos me acusa, habla con elocuencia irrebatible. Los tribunales, ante los cuales los príncipes tienen que presentarse tambien á responder de sus actos, quedan en el uso de la palabra, y yo solo suplico á las personas imparciales que esperan el fallo de la justicia.

He tratado expresamente de no mezclar en esta cuestion la política, que don Cárlos explota, para su exclusivo medro y placer personal.

Mas adelante, sin comprometer á nadie, pues no tengo motivo alguno de resentimiento con mi partido ni lo involucro en este repugnante incidente, escribiré todos los detalles de mis trabajos perseverantes y por desgracia infructuosos para conseguir lo que otros mas competentes y menos confiados, con harta razon, habian dado por imposible. Creia se trataba solo de ciertos defectos de la juventud, de una especie de enfermo que necesitaba los cuidados; pero me he encontrado con un mentecato en las formas y con un malvado en el fondo.

Ha llegado á tal estado de degradacion, que esto lo hace inviolable. Al ir á Oriente le dice en Viena el archiduque Alberto, que los curiosos estorban á veces en los ejércitos y que debe pedir permiso para ir al campamento ruso.

Escribe al gran duque Nicolás y al príncipe Cárlos de Rumanía y no le responden, me hace poner telégamas y no son contestados.

Marcha, sin embargo, á Ploesti, donde el emperador de Rusia le invita á comer, como á todo viajero de su clase; pero haciéndose el desentendido cuantas veces le ofrece don Cárlos acompañarle, hasta que despues de comer tiene que decirle categóricamente el príncipe de Gorchakoff en términos poco amables que debia marcharse y que habria sido mejor no hubiese venido.

Don Cárlos, sin embargo, se queda, no para ganar una condecoracion honrosa que la Rusia no le ha dado, sinó para desaparecer en el momento mas crítico y por libertarse de un lance en que, merced á sus ligerezas, se habia comprometido, y en el que lo salvó todo menos el honor.

Muchas veces le he oido decir que habia matado de un disgusto al ilustre hombre político Aparici y Guijarro, que tanto hizo por él. A don Cárlos no se le puede matar de un disgusto, porque ha perdido el sentido moral, y no se le puede matar de otra manera, porque huye cuando se le busca.

Turin 8 mayo de 1878.—*Cárlos G. Boet*».

Sobre el anterior documento no queremos hacer comentarios por qué, despues de leido, ni caben ni se ocurren siquiera. La causa carlista está ya muerta por sí misma, pero si la personalidad que la representa tuviera algun resto de simpatía entre los llamados aquí legitimistas, con esta nueva prueba de lo que es y significa don Cárlos, acabaria como acaba todo jérmen de simpatía para ese hombre el cual, segun parece, no tiene virtudes que conservar ni vicios que aprender. Hé ahí retratado á don Cárlos de Borbon.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 29 Mayo 1878.

Mi distinguido compañero:

Segun he oido decir á personas autorizadas, el ministro de hacienda tiene arreglada una negociacion con el banco de España, en virtud de la cual este anticipará al Tesoro la suma de sesenta y ocho millones de pesetas, que el marqués de Orovio destina al pago del cupon que vence el treinta de Junio inmediato, tanto el correspondiente á la deuda exterior como á la del interior, añadiéndose que el citado pago se abrirá precisamente del uno al cinco del mismo mes.

La comision del Congreso que ha de dar dictámen sobre el proyecto de empréstito de Cuba, está luchando con grandes dificultades para evacuar con brevedad su cometido, por la falta de uniformidad que se ha iniciado en su seno, pero que hoy esperan que la forma conciliatoria que se presentó ayer, facilite una transigencia entre los disidentes, uno de los cuales parece que no firmará el dictámen que está acordado en principio.

En círculos diplomáticos se dice como cosa cierta, que el nuevo Congreso europeo que se reunirá en junio con objeto de resolver la cuestion de Oriente, solo asistirán aquellas potencias que concurrieron al tratado de Paris y, en este concepto, se asegura que nunca se pensó en hacer invitaciones á las que no concurrieron á este ni tuvieron representacion á las conferencias diplomáticas celebradas en Constantinopla.

Los inventores de noticias de sensacion, han echado á volar la de que el ministerio de gobernacion, en el próximo consejo provocará una cuestion de grande importancia, pero sin indicar cual sea, que ha de producir consecuencias y, bajo este supuesto, anúncian una crisis cuyo alcance no es posible precisar.

He procurado averiguar que hay de verdad, y he tenido ocasion de confirmar tan solo lo que tengo dicho del ministro de Estado.

Dícese que del círculo de hacendados y de la junta de comercio de la Habana, se ha recibido un telégrama en el que se encarga á un señor diputado manifieste al gobierno que antes de resolver la cuestion de azúcares, medite mucho sobre la situacion de Cuba, y añade que por el correo mandarán solicitud á S. M. el rey.

Vá á salir el correo,

El corresponsal.

Madrid 30 de Mayo de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Los rumores de la salida del ministerio de don Manuel Silvela, siguen dando que hablar en los círculos políticos.

En la conferencia que tuvo ayer á última hora con el presidente del Consejo preguntó á éste si aprobaba las declaraciones que el presidente del Congreso hizo al empezar la sesion de dicho dia, á lo que se dice contestó el Sr. Cánovas que, como no las habia de aprobar siendo así que habian sido ordenadas por él. Entonces el ministro de Estado parece que replicó que en este caso sabia ya lo que debia hacer y anunció la renuncia de su cargo, de la cual se tratará en el primer consejo. Pero aun suponiendo que sea un hecho la actitud que se atribuye á aquel Sr. se afirma por personas que suelen beber en buenas fuentes, que no habrá crísis parcial y que sucederá hoy lo que sucedió con el de hacienda Sr. Marqués de Orovio no hace muchos dias, que presentó tambien su dimision y, aunque no pudo retirarla, ningun resultado ha dado, pues es muy sabido, y de ello tengo á V. dadas repetidas noticias que el tiempo ha venido dándome la razon, que no se admiten ni consienten ninguna clase de remiendos y, en tal concepto se asegura que hoy por hoy no habrá modificaciones parciales, porque nada se resuelve en la marcha general de la política y mucho menos en las presentes circunstancias; de modo que cuando haya crísis, esta será total que es la que podrá facilitar una solucion al problema que se viene agitando por las oposiciones todas.

El candidato del ministro de Ultramar Sr. Elduayen para la vice-presidencia vacante en la mesa del congreso, es don Saturnino Bugallal que además cuenta con las simpatías de los diputados del banco unionista de la misma situacion.

El Sr. Romero Robledo ha hecho indicaciones en favor del Sr. Campoamor para el citado cargo y como á aquel cuesta mucho el sacrificio de la mas ligera de sus pretensiones, no se sabe si la nueva eleccion del primer vice-presidente dará lugar en el seno del gabinete á un disgusto, hoy que por desgracia para el partido militante suelen repetirse con lamentable frecuencia.

Las minorias hasta ahora no han resuelto nada acerca de si tomarán ó no parte en la eleccion.

Las opiniones se presentan divididas; unos quieren la lucha y otros la abstencion, pero esto en realidad no pasa de ser el parecer particular de unos cuantos señores que desde luego se someterán á los acuerdos de sus respectivos gefes. Hasta la semana próxima no se resolverá la cuestion.

El Presidente del Consejo de ministros ha estado esta tarde en el Real Palacio y tenido una conferencia con S. M. á quien parece ha dado cuenta circunstanciada de los incidentes que ocurrieron ayer en la cámara popular y, al mismo tiempo, le pidió hora para el consejo que se celebrará mañana en la regia morada.

Despues el ministro de Estado ha tenido una conferencia con don Antonio Cánovas del Castillo y en ella parece que se ha tratado de la consabida cuestion, que en estos momentos no es posible augurar con acierto su resultado.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Con motivo de la corrida de toros que esta tarde debe tener lugar en Barcelona, fueron muchos los aficionados de esta ciudad que salieron en el tren de ayer tarde para la mencionada capital.

—En *La Correspondencia* de Barcelona del 30 de mayo último, encontramos el siguiente suelto:

«A propósito de la partida republicana que no hace muchos dias apareció en armas en la provincia de Gerona, y que tan misteriosamente ha desaparecido despues, supónese por algunos que podria muy bien coincidir su aparicion con la entrada de algun contrabando de

importancia. Lejos de negar este supuesto, pues todo podria ser muy bien, nosotros vamos todavía mas allá; recordamos que en Julio de 1875 se presentó en la misma provincia otra partida que enarbolando el lema de República Federal, recorrió unos dias aquel territorio para venir á caer *misteriosamente* en manos de las fuerzas del gobierno, que en vez de guardar á los presos las consideraciones que se tenian á los carlistas, les fusilaron traidoramente, atados codo con codo, de dos en dos en número de 17 individuos, total de la partida, en las inmediaciones del pueblo de Fornells.

Que los infelices fusilados eran republicanos que de buena fé creian salir á la defensa de su idea, se demostro la evidencia á la raiz de aquellos hechos. Que se creyó que aquella partida iba traidoramente engañada y vendida, lo recordarán cuantos se hayan interesado en el esclarecimiento de aquel deplorable y reprobable suceso. Nosotros que sentiríamos la repeticion de hechos como el que nos ocupa, damos la voz de alerta, recordando que el dia ocho de Julio de 1875 salió de «La Sellera,» en aquella sazon residencia de Saballs, una circular dirigida a muchos republicanos de la provincia para que trabajáran y engrosaran las filas de su partidarios que estaban en armas. La circular decia: «El que tiene el honor de escribirle es el Coronel Brigadier y delegado del comité central de Madrid que lleva instrucciones de Orense, Roque Bárcia, Zorrilla, Salvoechea, y Pi y Margall.»

El que esta circular suscribia, ocupa un puesto político en la misma provincia de Gerona, empleado por el gobierno de la restauracion.

¡Estudie el pueblo los comentarios que nosotros no podemos hacer!»

Nada diremos sobre los extremos que abraza el suelto trancrito, tanto porque sobre algunos de ellos ya dijimos en su dia lo que debimos, cuanto porque queremos dejar al colega democrático toda la responsabilidad de cuanto consigna; pero lo que no podemos hacer es dejar pasar en silencio lo que asegura de que un carlista en armas no hace mucho y por ende interesado en la buena marcha de los propósitos de aquellos federales fusilados segun el colega, esté ocupando hoy un puesto político en esta provincia.

Como liberales sinceros que somos, nos duele el silencio que *La Correspondencia* guarda respecto al nombre de ese funcionario y respecto tambien á esa historia que parece saber el colega pero que envuelve entre las mallas de un injustificado misterio.

Si el hecho es cierto como asegura, ¿á que el misterio? Que significa ese silencio y esa cautela que crea una sospecha que puede redundar en perjuicio del buen nombre de tanto funcionario honrado, digno y leal como existen en esta provincia? Quiere el colega hablar claro para que todos le entendamos?

Lo demás es andarse por las ramas, crear dudas y no producir los resultados que se propone sin duda.

—Los pueblos de la provincia adeudan á la Diputacion, en concepto de reconocimientos de mozos concurrentes á las últimas reservas y quintas, 42.790 pesetas.

—Los diputados por Cataluña que han votado en favor del voto particular de los Sres. Florejachs y Berdugo, que proponia la supresion de una partida del presupuesto de gastos á todas luces injustificado, como se demostró cumplidamente en la discusion, son los siguientes: Bosch y Labrús, Montoliu, Camps, Bañeres, Vilaret, Castellarnau, Florejachs, Turull, Maspons, Orovio y Salamanca.

Votaron en contra de este voto particular los Sres. Balaguer, Galmbel, Reig, Azcárraga, Rius y Taulet, Arias, Castelar y Ferreras.

Con franqueza hemos de consignar, que nosotros, si hubiéramos estado en lugar de los queridos amigos que han votado en contra, lo hubiéramos verificado en favor del voto.

—En la sesion que el miércoles celebró la Comision provincial con los diputados residentes en la capital, aprobó el repartimiento de la contribucion territorial formado por la Administracion económica sobre la riqueza impuesta de 12.930.938 pesetas.

—A consecuencia de la reciente aparicion de la ya disuelta partida latro-facciosa en esta provincia, el señor Gobernador civil ha creido conveniente ampliar las disposiciones del bando dictado en 21 de enero último, con algunas medidas de precaucion que nunca están de mas cuando se trata de la conservacion y mantenimiento de la tranquilidad pública.

—Nuestra Diputacion provincial ha acordado adherirse á la exposicion que á las Córtes ha dirigido la de Búrgos en beneficio de los pueblos de aquella provincia y que deseamos de todas veras produzca para los de la nuestra, los resultados apetecibles.

Para que nuestros abonados tengan conocimiento exacto de los extremos que abraza la exposicion en cuestion, léanlos detenidamente pues el asunto lo merece. Pide se acuerde lo necesario

1.° Para que se reduzca el tanto por ciento de la contribucion territorial al tipo mas económico posible.

2.° Para que la contribucion de cereales y sal desaparezca, reduciéndose la de consumos al importe y á los artículos que antes de extinguirse en 1868 tenía y estaban gravados.

3.° Que se establezca una legislacion clara de efectos timbrados, sin que la multa por infraccion exceda del 10 por 100.

4.° Que se libre á los pueblos de la obligacion de recaudar consumos cédulas personales y contribucion industrial, á no ser por convenio en cantidad libremente pactada.

5.° Que si se conserva la facultad en los administradores económicos de expedir apremios, no puedan hacerlo sin acuerdo de una junta compuesta del Gobernador civil, el Jefe de Fomento, el Oficial letrado y dos diputados provinciales.

6.° Que se condone á los pueblos las multas en que hayan podido incurrir por infraccion de la legislacion del timbre.

7.° Que se encomiende á los pueblos la administracion exclusiva de sus montes bajo las reglas de responsabilidad oportunas caso de aprovechamientos abusivos ó explotacion dañosa.

8.° Y que se suprima inmediatamente la contribucion de los productos forestales, que mediante el 10 por 100 se ha exigido á los pueblos en sus montes de aprovechamiento comun, por ser imposible utilizarlos con gravámen de tal naturaleza.

—Tenemos entendido que una vez terminado el presente abono, nuestro teatro cerrará por ahora sus puertas.

Perfectamente si es cierto: es lo mejor que puede hacer el Sr. Arolas; cuando el público en general no recompensa los esfuerzos de una empresa como la suya, lo mejor es cerrar y no perder mas.

En cambio, empresas tronadas, informales y rodeadas de ingleses y desprestigio, han encontrado siempre quien las defienda y las dé bombo desde las columnas de ciertos órganos de sociedades en comandita y artistas desechados.

Al menos consuélese el Sr. Arolas con la conviccion de que no falta quien aplaude su conducta.

—Dábase ayer mañana como cosa cierta, la aparicion de una nueva partida latro-facciosa en nuestra provincia y se añadia mas tarde, que los armados habian robado cuanto existia en la aduana de la Junquera.

Podemos asegurar con referencia á datos adquiridos en los centros oficiales, que la noticia carece de fundamento completamente.

Correo de Madrid.

Correo del 30.

Anuncia un colega que la cuestion de los azúcares se halla próxima á una solucion conciliadora de intereses generales.

—Mañana se reunirá la comision general de presupuestos.

—La subcomision que entiende en el presupuesto de Hacienda no pudo celebrar anoche la reunion para que habia sido convocada, por no concurrrir suficiente número de señores para tomar acuerdo.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

A los cazadores.—Se ha repartido el número 15 de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran fólio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscricion por un año.

Provincias.

Una de estas noches se retiraba á su casa en Santo Tomás (Valencia) un jóven, hijo único de cierta familia muy considerada en aquel término, cuando sufrió un disparo que le dejó muerto.

Una buena mujer que oyó el tiro y un grito de la víctima, se dirigió al sitio de la ocurrencia, trapezó con el cadáver y cayó al suelo.

Al llegar en su auxilio el guarda de término con un farolillo en la mano, reconoció este hombre en la víctima á su hijo.

—Ha empezado á circular en Valladolid bastante calderilla falsa.

—El lúnes descargó en Zaragoza una gran tormenta. Una chispa eléctrica que cayó en la torre de la iglesia de Sta. Engrasia, destrozó la mitad del capitel y dejó la otra mitad á punto de desplomarse, habiendo recorrido toda la fachada del templo.

La plaza de la capitanía general quedó llena de escombros.

Las ventanas del cuartel inmediato y los balcones del palacio de los condes de la Rosa quedaron sin cristales.

—El 12 y 13 de junio se verificarán en Córdoba las carreras de caballos que van á inaugurar el hipódromo. Cada dia habrá cinco, disputándose en ellas, además de otros premios importantes uno de S. M. y otro de la princesa de Astúrias.

—Un extranjero residente hace algun tiempo en Barcelona, el vizconde D'André de Claverie, fué á visitar la féria de Sevilla, y andando por la ciudad en busca de alojamiento, se ofreció cortés y cariñosamente á facilitárselo un sacerdote verdadero ó falso, al cual no tuvo dificultad en seguir, instalándose en su casa.

Poco despues notaba que habia abierta su maleta y desaparecido una buena suma en oro francés y en objetos de valor. Sus gestiones para recuperarlo fueron todas inútiles.

Partió á Granada, y allí recibió un telégrama de Barcelona, en que le participaban que su criado habia desaparecido de la casa, realizando antes la mayor parte de los muebles y efectos, así como un coche-cupé.

Gacetilla Religiosa

Santo de hoy.—Stos. Marcelino, Pedro, Erasmo y Blandina mrs.

Santo de mañana.—S. Isaach monje y Sta. Clotilde reina.

Telégramas

Madrid 30.—El hijo del general Prim está fuera de peligro.

Entre los candidatos á la Vicepresidencia se citan á los señores Auriolés y Ulzugaray.

Madrid 31.—Se han tomado las medidas oportunas en Perpiñan para impedir el alzamiento de una nueva partida que al parecer se trataba de formar para penetrar en España

—Ha quedado ultimado un contrato entre el Tesoro y el Banco de España, para atender con 68 millones de pesetas, al pago del próximo cupon.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.